

ACTA 05/2018

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día doce de abril de 2018 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración y aprobación del Acta 04/2018.**
2. **Informe de Dirección.**
3. **Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.
 - b) Solicitud de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas.
 - c) Solicitud de excepción de la alumna Melisa E. Formosa.
 - d) Solicitud de excepción de la alumna Denise Solange Jiménez Palma.
 - e) Solicitud de excepción de la alumna Belén Palacio.
 - f) Solicitud de excepción de la alumna Camila Valeska Villegas.
4. **Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Designación por asignación complementaria de la Ing. María Olga Ring en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Cálculo I”.
 - b) Orden de mérito y contratación de un (1) Auxiliar, para la asignatura “Matemática Básica”, en el marco del PEUZO, sede Casbas.
 - c) Solicitudes de Reválida y Equivalencia de los alumnos Celina R. Cadenasso, Maximiliano H. J. Espósito, Martín A. Kugler, Mara Y. Codutti, Diego Arcajo, José A. Pecci, Gastón Rubiolo, Nicolás Scivetti, Belén Pezzutti, Marcela E. Aramburu, Rocío Fedoraszezech Sánchez, Leticia B. Repetti y Sebastián E. Carli.
5. **Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:**
 - a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Julio H. Toloza para asistir al Encuentro de Sociedades de Matemáticas de Colombia y México, que se realizará en la ciudad de Barranquilla, Colombia.

- b) Solicitud de ayuda económica del Dr. Aldo Figallo Orellano para asistir al Fourth Workshop CLE - Buenos Aires Logic Group, que se realizará en la ciudad de Guarujá, Brasil.
- c) Solicitud del Lic. Ricardo E. Camina para celebrar un Contrato de Locación de Servicio de asesoramiento estadístico entre el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur y el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO).
- d) Proyecto de Resolución para modificar la reglamentación sobre solicitudes de ayuda económica de alumnos del Departamento de Matemática para asistir a Congresos o cursos de perfeccionamiento.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud del Dr. José Patricio Díaz Varela para dictar el curso de posgrado “Introducción al Álgebra Universal”.
- b) Solicitud de prórroga de la Lic. María José Aleandro para continuar sus estudios de posgrado.
- c) Ratificación de la Resolución DM-Nº 094/18 del Vicedirector del Departamento de Matemática “Ad Referendum” del Consejo Departamental, que propone el dictado del curso de posgrado “Teoría de Categorías, Anillos y Módulos”, a cargo de la Dra. María Julia Redondo.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los doce días del mes de abril de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Santiago Capriotti, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Laura A. Rueda, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Lic. Federico Fioravanti, Lic. Rocío B. Suárez Albanesi y Srta. Mariana I. Oreda.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 04/2018.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - Se encuentra abierta la Primera Convocatoria 2018 del “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado”. En el marco de esta convocatoria, se invita a presentar solicitudes en la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua (SGPyEC) hasta el día 4 de mayo de 2018, conforme las normas establecidas en la Resolución CSU-250/93.

Esta primera convocatoria, de las dos que se realizan anualmente desde la SGPyEC, está destinada a fortalecer la formación de los estudiantes de todas las carreras de Posgrado pertenecientes a las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Sur. Toda la información se encuentra debidamente detallada en la página de la SGPyEC.

Teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento para la presentación de solicitudes ante la SGPyEC es el viernes 4 de mayo, es importante mencionar que las correspondientes solicitudes se recibirán en el Departamento de Matemática hasta el 20 de abril de 2018.

Siendo las 11:03 horas, ingresa la Consejera Dra. Fernanda S. Villarreal.

- Se propone la designación del Dr. Martín D. Safe como representante titular del Departamento de Matemática en el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología (CAICyT), en reemplazo de la Dra. Viviana A. Díaz, quién se encuentra actualmente en uso de licencia sabática. La designación del Dr. Martín Safe se extenderá hasta que finalice la licencia sabática de la Dra. Viviana Díaz.

Se acepta la propuesta.

- Se propone la continuidad, para un nuevo período, de la Mg. Graciela B. Paolini como representante titular del Departamento de Matemática en el Consejo Asesor de la Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EdiUNS). En reemplazo de la Mg. Mariana S. Santamaría, quién se desempeñaba hasta la fecha como representante suplente, se propone la designación del Dr. Diego N. Castaño.

Se acepta la propuesta.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi en dos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo I A” y “Cálculo II A”, a partir del 1 de abril de 2018 y por el término de doce (12) meses.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El motivo de la solicitud de la Lic. Suárez Albanesi se debe, como indica en su nota, a que ha obtenido una Beca de Iniciación a la Investigación en la Universidad Nacional del Sur y la misma es incompatible con más de un cargo docente en nuestra Universidad”.*

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Rocío B. Suárez Albanesi.

- b) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cristina I. Almazabal Cuevas para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2018, la materia “Complementos de Álgebra”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Dra. Laura A. Rueda.

- c) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Melisa E. Formosa para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2018, la materia “Didáctica Especial para Matemática”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Denise Solange Jiménez Palma para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2018, la materia “Fundamentos de la Matemática”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar, habiendo consultado a la Profesora María Andrea Negrete, a la solicitud de excepción de la alumna Belén Palacio para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2018, la asignatura “Psicología Evolutiva”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar, habiendo consultado a la Profesora María Andrea Negrete, a la solicitud de excepción de la alumna Camila Valeska Villegas para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2018, la asignatura “Psicología Evolutiva”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Ing. María Olga Ring en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Cálculo I”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de contratación de un (1) Auxiliar, para la asignatura “Matemática Básica”, en el marco del PEUZO, sede Casbas, durante el primer cuatrimestre de 2018.

1. LIZZIANO, Diego Hernán,
2. FERNÁNDEZ, Jorgelina Marcela,
3. GÓMEZ BARREÑA, Gisela.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y Equivalencia de los alumnos Celina R. Cadenasso, Maximiliano H. J. Espósito, Martín A. Kugler, Mara Y. Codutti, Diego Arcajo, José A. Pecci, Gastón Rubiolo, Nicolás Scivetti, Belén Pezzutti, Marcela E. Aramburu, Rocío Fedoraszezech Sánchez, Leticia B. Repetti y Sebastián E. Carli.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Julio H. Toloza dos (2) días de viáticos y pesos mil novecientos noventa y seis (\$ 1996) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor al Encuentro de Sociedades de Matemáticas de Colombia y México, que se realizará en la ciudad de Barranquilla, Colombia, del 30 de mayo al 2 de junio de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar al Dr. Aldo Figallo Orellano dos (2) días de viáticos nacionales, para asistir en carácter de expositor al Fourth Workshop CLE - Buenos Aires Logic Group, que se realizará en la ciudad de Guarujá, Brasil, del 13 al 16 de abril de 2018.

La Consejera Dra. Fernanda S. Villarreal menciona: *“Se otorgan dos (2) días de viáticos nacionales dado que el lugar de trabajo y residencia actual del Dr. Figallo Orellano es la ciudad de Campinas, Brasil y la sede del mencionado Workshop se encuentra a 200 km aproximadamente de ese lugar”*.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud del Lic. Ricardo E. Camina para celebrar un Contrato de Locación de Servicio de asesoramiento estadístico entre el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur y el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO).

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar el Proyecto de Resolución para modificar la reglamentación sobre solicitudes de ayuda económica de alumnos del Departamento de Matemática para asistir a Congresos o cursos de perfeccionamiento.

La Consejera Dra. Fernanda S. Villarreal menciona: *“Se modifica el Anexo de la Resolución MD-Nº 292/95, que establece la reglamentación para otorgar subsidios a los estudiantes de las carreras Licenciatura y Profesorado en Matemática, que viajen para asistir a Congresos o cursos de perfeccionamiento”*.

La Consejera Dra. Villarreal agrega: *“El grupo de materias específico que debía tener aprobado el alumno se reemplaza por el requisito de tener aprobado el 30 % de las asignaturas de la carrera”*.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Hacer lugar a la solicitud del Dr. José Patricio Díaz Varela para dictar el curso de posgrado “Introducción al Álgebra Universal”, durante el primer cuatrimestre de 2018, con una carga horaria de 120 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud de prórroga de la Lic. María José Aleandro para continuar sus estudios de posgrado.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Ratificar la Resolución DM-Nº 094/18 del Vicedirector del Departamento de Matemática “Ad Referendum” del Consejo Departamental, que propone el dictado del curso de posgrado “Teoría de Categorías, Anillos y Módulos”, a cargo de la Dra. María Julia Redondo, con una carga horaria de 60 horas.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Romina T. Wagner.

Se recomienda hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Romina T. Wagner, en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”, por razones particulares, en el marco del Artículo 32° del Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur y del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, a partir del 12 de abril de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:35 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.